



UNIVERSIDAD DE JAÉN



ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA PARA IMPARTIR EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA SOSTENIBLE DE DESTINOS TURÍSTICOS

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2014

REUNIDOS

De una parte, D. Manuel Parras Rosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén

De otra parte, D. Eugenio Domínguez Vilches, Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía

EXPONEN

PRIMERO. Que la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía han firmado un convenio específico el pasado 21 de marzo de 2014 para impartir el Máster Interuniversitario en Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos.

SEGUNDO. Que no habiendo sido posible ultimar los trámites de verificación y autorización requeridos para poder ofertar el referido título en la fecha prevista, la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía, consideran necesaria la redacción de un nuevo acuerdo.

En virtud de ello, ambas partes suscriben la presente Adenda al Convenio Específico de Colaboración, de acuerdo con las siguientes




ESTIPULACIONES

PRIMERA: OBJETO DE LA ADENDA.


La presente Adenda tiene por objeto modificar la colaboración de la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía, para el desarrollo del Título oficial de Máster Interuniversitario en Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos.

SEGUNDA. ORGANIZACIÓN DEL TÍTULO



El plan de estudios del Máster Interuniversitario en Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos responde a lo establecido en la Memoria académica, que se adjunta como Anexo I al presente convenio, que será actualizada de acuerdo con los procedimientos que en ella se determinan. El Máster, de carácter semipresencial, está estructurado según se indica en el Anexo I de esta Adenda, impartándose las asignaturas de forma conjunta a través del Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía y la parte presencial en el Campus de Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía y las propias instalaciones de la Universidad de Jaén, de forma alternativa y según acuerde para cada curso académico la Comisión Académica responsable de la gestión académica del Máster, en función de la disponibilidad material y presupuestaria.

TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD



Atendiendo a la naturaleza confidencial de toda la documentación no pública que pueda ser utilizada en el desarrollo de esta Adenda y de la actividad en él relacionada, las partes se comprometen a recibirla y guardarla de forma confidencial y a utilizarla únicamente para los fines y objetivos delimitados en este convenio y a destruirla una vez finalizada la vigencia del mismo, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

CUARTA.- CESION

Queda expresamente prohibida la cesión por cualquiera de las dos partes de cualquiera de los derechos y obligaciones derivadas de la presente adenda al convenio de colaboración, sin contar previamente con el consentimiento por escrito de la otra parte.



UNIVERSIDAD DE JAÉN



QUINTA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONVENIO

La presente adenda al convenio queda fuera del ámbito de aplicación del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre conforme a lo establecido en el artículo 4.1 del citado Texto Refundido, rigiéndose en su interpretación y desarrollo por el contenido de sus estipulaciones.

SEXTA.- RESOLUCIÓN CONFLICTOS

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos derivados del presente acuerdo se resolverán por mutuo acuerdo de las partes. Caso de no producirse dicho acuerdo, se someterán expresamente a los Juzgados y Tribunales competentes de Sevilla.

SÉPTIMA. VIGENCIA

La presente Adenda al Convenio Específico será de aplicación a partir del curso académico 2015/2016, prorrogándose de forma explícita por cursos académicos sucesivos hasta la re-acreditación oficial del título.

Y en prueba de conformidad firman la presente Adenda al Convenio en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

POR LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA



Fdo.: Manuel Parras Rosa

Fdo.: Eugenio Domínguez Vilches

ANEXO I

Denominación del Máster:

MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO GESTIÓN ESTRATÉGICA SOSTENIBLE DE DESTINOS TURÍSTICOS CURSO 2015/16

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Universidad de Jaén

Universidad Internacional de
Andalucía

NÚMERO DE CRÉDITOS OFERTADOS 64

NÚMERO DE CRÉDITOS A REALIZAR POR LOS ALUMNOS/AS 60

TIPO DE ENSEÑANZA Español
(INDICAR SI ES VIRTUAL O PRESENCIAL) Semipresencial

DIRECCIÓN DEL MÁSTER
Juan Ignacio Pulido Fernández

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

Dr. Juan Carlos Castillo Armenteros. Vicerrector de Docencia y Profesorado

UJA

Dra. María Dolores Oliver Alfonso. Vicerrectora de Ordenación Académica

UNIA

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Profesor	Cargo	Universidad
Juan Ignacio Pulido Fernández	Profesor Contratado Doctor	Universidad de Jaén
Pablo Juan Cárdenas García	Profesor Ayudante Doctor	Universidad de Jaén
Egidio Moya García	Profesor Contratado Doctor	Universidad de Jaén
Enrique Torres Bernier	Profesor Titular de Universidad	Universidad Internacional de Andalucía
David Flores Ruiz	Profesor Contratado Doctor	Universidad Internacional de Andalucía

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Nombre y Apellidos	Universidad a la que representa
Pilar García Martínez	Universidad de Jaén
Antonio Garrido Almonacid	Universidad de Jaén
Pablo Juan Cárdenas García	Universidad de Jaén
Vicente Gallego Simón	Universidad Internacional de Andalucía

PERFIL DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO Y REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Perfil del alumno:

En cuanto al perfil de ingreso, es recomendable que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

- Formación académica vinculada con el ámbito del turismo: Grado en Turismo, Grado en Economía, Grado en Geografía, Grado en ADE, Grado en Derecho, Grado en FYCO.
- También otras titulaciones en Ciencias Sociales y Jurídicas, incluso de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

Los criterios de admisión serán los siguientes:

- Expediente académico: 60%
- Experiencia profesional: 15-20%
- Conocimiento de idiomas: 15-20%.
- Entrevista/Motivación: 0-10%

PERSONAL EVALUADOR ALUMNOS			
Nombre y Apellidos	Correo electrónico	DNI	Teléfono
Juan Ignacio Pulido Fernández	jjpulido@ujaen.es	26471109H	953212070

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS POR LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

UNIVERSIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
Universidad de Jaén	23
Universidad Internacional de Andalucía	17

NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS	NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS
40	Los que establezca la Junta de Andalucía

ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS/ITINERARIOS, MATERIAS Y PROFESORADO

Módulos/Itinerarios	Profesorado (ECTS)	Universidad
El turismo en un mundo globalizado (6 ECTS)		
Sistema, destino y mercado. Estructura, agentes y operaciones en los destinos turísticos	Enrique Torres Bernier (1 ECTS)	Universidad de Málaga
El turismo en perspectiva mundial. Conformación geopolítica, organismos e instituciones	Pablo Juan Cárdenas García (1 ECTS)	Universidad de Jaén
El turismo desde una perspectiva estratégica sostenible	Pablo Juan Cárdenas García (1 ECTS)	Universidad de Jaén
Análisis de los mercados turísticos: competitividad y mercados de origen	Marcelino Sánchez Rivero (3 ECTS)	Universidad de Extremadura
Análisis multidimensional de la sostenibilidad en destinos turísticos (6 ECTS)		
Análisis multidimensional de la sostenibilidad en destinos turísticos (la eficiencia) (2 ECTS)	David Flores Ruiz (2 ECTS)	Universidad de Huelva
Análisis multidimensional de la sostenibilidad en destinos turísticos (la equidad) (2 ECTS)	Jordi Gascón (2 ECTS)	Universitat Oberta de Catalunya
Análisis multidimensional de la sostenibilidad en destinos turísticos (la preservación de los recursos) (2 ECTS)	Fernando Correia (2 ECTS)	Hull University Business School at Scarborough
Planificación de destinos turísticos I (6 ECTS)		

La cadena de valor del destino turístico	Juan Ignacio Pulido Fernández (3 ECTS)	Universidad de Jaén
Ordenación y planificación territorial. Aspectos diferenciales por tipologías	José Domingo Sánchez Martínez (1,5 ECTS) Egidio Moya García (1,5 ECTS)	Universidad de Jaén
Planificación de destinos turísticos II (6 ECTS)		
Planificación estratégica de destinos turísticos. Aspectos diferenciales por tipologías	Josep Francesc Valls Giménez (3 ECTS)	ESADE. Universitat Ramon Llull
Planificación de marketing de los destinos turísticos. Aspectos diferenciales por mercados y segmentos	Esther Binkhorst (3 ECTS)	Escuela de Turismo San Ignasi. ESADE
Claves y retos para la gestión de destinos turísticos (6 ECTS)		
Gestión pública del turismo. La gobernanza	María Velasco González (3 ECTS)	Universidad Complutense de Madrid
Gestión de los impactos del turismo en los destinos	David Flores Ruiz (1 ECTS) Jordi Gascón (1 ECTS) Fernando Correia (1 ECTS)	Universidad de Huelva Universitat Oberta de Catalunya Hull University Business School at Scarborough
Técnicas y herramientas de diagnóstico territorial y social en destinos turísticos (5 ECTS)		
Tecnologías de información geográfica	Antonio Garrido Almonacid (3 ECTS)	Universidad de Jaén
Análisis de redes sociales y análisis de contenidos relacionales	Juan Ignacio Pulido Fernández (2 ECTS)	Universidad de Jaén
Técnicas y métodos avanzados para la intervención territorial en destinos turísticos (6 ECTS)		
Análisis y diagnósticos territoriales (I): Los recursos naturales	Egidio Moya García (2 ECTS)	Universidad de Jaén
Análisis y diagnósticos territoriales (II): La dimensión demográfica y socioeconómica	Pilar García Martínez (2 ECTS)	Universidad de Jaén
Desarrollo, cohesión y diversidad territorial: Su medición a partir de indicadores sinópticos	Egidio Moya García (2 ECTS)	Universidad de Jaén
Técnicas y herramientas para la gestión económica de destinos turísticos (5 ECTS)		
Análisis de coyuntura turística. El cuadro de mandos para la gestión de destinos turísticos	Pablo Juan Cárdenas García (2 ECTS)	Universidad de Jaén
Dirección y gestión de proyectos en destinos turísticos	Juan Ignacio Pulido Fernández (2 ECTS)	Universidad de Jaén
Organizaciones de gestión de destinos: modelos, organización e implementación	Pablo Juan Cárdenas García (1 ECTS)	Universidad de Jaén
Metodología y técnicas de investigación en turismo (4 ECTS)		
Metodología y técnicas de investigación en turismo	Juan Ignacio Pulido Fernández (4 ECTS)	Universidad de Jaén
Prácticas Externas (4 ECTS)		
Prácticas Externas	--	--
Trabajo de Fin de Máster (10 ECTS)		
Trabajo Fin de Máster	--	--

PROCEDENCIA PROFESORADO EXTERNO					
Profesor/a	Universidad / Institución	País	Localidad	Días Participación	ECTS
Enrique Torres Bernier	Universidad de Málaga	España	Málaga	7 (online)	1
Marcelino Sánchez Rivero	Universidad de Extremadura	España	Badajoz	21 (online)	3
David Flores Ruiz	Universidad de Huelva	España	Huelva	21 (online)	3
Jordi Gascón	Universitat Oberta de Catalunya	España	Barcelona	21 (online)	3
Fernando Correia	Hull University Business School at Scarborough	Inglaterra	Scarborough	21 (online)	3
Josep Francesc Valls Giménez	ESADE-Universitat Ramon Llull	España	Barcelona	21 (online)	3

Esther Binkhorst	Escuela de Turismo San Ignasi. ESADE	España	Barcelona	21 (online)	3
María Velasco	Universidad Complutense de Madrid	España	Madrid	21 (online)	3

FINANCIACIÓN

	Créditos o Cuantía
Créditos de docencia financiados por la Universidad Internacional de Andalucía	22
Créditos de docencia financiados por Universidad de Jaén	30
Cada universidad se hará cargo de las tutelas de los TFM y de las Prácticas externas correspondientes a sus alumnos matriculados	

HONORARIOS Y REDUCCIONES DEL POD POR TAREAS DE DIRECCIÓN

Los establecidos por las Universidades firmantes del presente convenio.
La UNIA no retribuirá por los conceptos de dirección ni codirección.

MOVILIDAD DEL PROFESORADO

MOVILIDAD DEL ALUMNADO

PARTICIPACIÓN DE OTRAS UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES PÚBLICA O PRIVADAS

No se prevé, salvo para el caso de realización de prácticas de los alumnos. En tales casos, se estará sometido a las estipulaciones establecidas en los convenios de prácticas tipo de ambas Universidades.

ELEMENTOS COMUNES DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL MÁSTER. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DOCENCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

El establecido por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Jaén

MODIFICACIÓN DEL MÁSTER O DEL PRESENTE ANEXO

Cualquier cambio (sustancial o no) de la Memoria de aprobación del Máster, deberá ser aprobada por la Comisión Académica del mismo y comunicada a la Universidad Coordinadora para su ratificación.